

Toluca de Lerdo, México, 10 de febrero de 2016.

Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Iniciamos un poco demorados porque tuvimos una sesión de Consejo General, en la que afortunadamente nos acompañaron.

Vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, con base en el Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, artículo 1.8, fracción I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo quinto; 1.17 y 1.47, de dicho Reglamento.

Le pediría al Secretario Técnico de la Comisión, al doctor Francisco Javier Jiménez Jurado, que pase lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de *quórum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Presidente, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Por Acción Nacional, Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Y Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por Nueva Alianza, Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por MORENA, Edgar Antonio Estrada Balderas. (Presente)

Y por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Se encuentran como invitados la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia. (Presente)

Y el de la voz. (Presente)

Hay *quórum* legal, toda vez que se encuentran la Consejera y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Si quieres dar cuenta de la integración de la mesa, se incorpora Carlos Loman.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Por Encuentro Social, se encuentra Carlos Loman Delgado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Dado que ya fue declarado el *quórum* legal, y con fundamento en lo previsto por el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión siendo las 14:40 horas del día 10 de febrero del 2016.

Y le pido al Secretario Técnico de la Comisión continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Es el número dos, es la lectura y aprobación del orden del día.

Y la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.

5. Presentación y validez de la estrategia del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

6. Asuntos generales.

Señor Presidente, si me lo permite, doy cuenta de que se integra a la mesa el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, quien es representante del PRD ante esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: De una vez que estás dando cuenta de la integración de la mesa, te pediría que también dieras cuenta de la integración de la mesa con Julián y con mi estimado Luis Mazy.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Señor Presidente, me permito también informar que se encuentra, por parte del PRI, Julián Hernández Reyes y Luis Mazy González.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de los integrantes de esta Comisión, las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera Electoral, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta si desean incorporar algún asunto general a tratar en esta sesión.

Dado que no existe comentario alguno respecto al punto, le pido al Secretario Técnico de la Comisión requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y el Consejero electoral con relación al orden del día. No hay asuntos generales.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Si me lo permite, daría cuenta de que se integra a la mesa el doctor Igor Vivero Ávila, quien es el Coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe consenso, señor Presidente.

Ahora preguntaría a la señora Consejera y al señor Consejero Presidente si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para esta sesión, y les pediría que si así fuera lo indicaran levantando la mano.

Muchas gracias, señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos y por la unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de pedirle que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo que previene el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, en virtud de que oportunamente fue remitida la documentación correspondiente junto con la convocatoria, le pido consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura correspondiente al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

Solicito a las y a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria que en su oportunidad les fue entregada.

Existe consenso, señor Presidente.

Por lo que respecta a la Consejera y al Consejero, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior les pediría que lo manifestaran levantando la mano.

Gracias, señor Presidente; gracias, señora Consejera, la propuesta ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número tres y es la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria también forma parte de la documentación que previamente fue proporcionada, y una vez que fue acordada la dispensa de su lectura, les preguntaría a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación o comentario respecto de dicha acta celebrada el 22 de enero del presente año.

De no existir observaciones o comentarios, le pido al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito a las y a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que fue celebrada el día 22 de enero de 2016, y que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe consenso, señor Presidente.

De igual forma, le solicitaría a la Consejera y al señor Consejero que integran esta Comisión si están de acuerdo con aprobar esta acta y, si así fuera, lo manifestaran levantando la mano.

Muchas gracias, el Acta Estenográfica ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por la unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pediría que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Claro que sí, es el número cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, el cual está a su consideración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue remitida junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dicho informe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, señor Presidente.

Le pediría a las y a los representantes de los partidos políticos manifestaran su consenso respecto a la dispensa de la lectura del informe de la Secretaría Técnica que, como ustedes saben, fue circulado previamente a esta sesión.

Existe el consenso, señor Presidente.

Y le solicitaría a la Consejera y a usted, señor Consejero, si están de acuerdo en que se dé la dispensa de la lectura de este informe. Y si así fuera, lo manifestaran levantando la mano.

Gracias, señor Presidente, fue aprobado por consenso de las y los representantes, así como por la unanimidad de votos de la señora Consejera y del señor Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Acordada la dispensa de la lectura del informe, les consulto a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario sobre algún punto específico del informe.

De no ser así, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las veces del acta de esta sesión.

Y también le pido que, con fundamento en lo que previene el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, lo envíe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Francisco, si me haces favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el señalado con el número cinco y corresponde a la presentación y validación y de la estrategia del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Recordarán que esta estrategia fue de alguna manera anticipada en la reunión de trabajo que celebramos la semana anterior y a la estrategia se han incorporado una serie de observaciones que amablemente nos hicieron saber en ese momento.

Por lo tanto, pasaríamos a una presentación más ejecutiva de la estrategia, porque de alguna manera en el texto trataron de impactarse ya las observaciones que vinieron haciendo.

De manera que, si no tienen inconveniente, le pediría primero al Director de Partidos Políticos, en este caso Secretario de la Comisión, a Francisco, que haga una presentación general de la estrategia del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla en este 2016.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Señor Presidente, muchísimas gracias. De nueva cuenta, buena tarde a todas y todos.

Les voy a hacer esta presentación, que, como dijo el Presidente, ya había sido en una reunión de trabajo previa.

Esta presentación viene para dar cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/16/2016, por el que se ratifican varios procedimientos y ordenamientos para ser utilizados en esta elección extraordinaria en Chiautla.

En esto, en particular a la estrategia para llevar a cabo el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y alternos para la elección de Chiautla 2016.

Se va a realizar el monitoreo a los siguientes medios de comunicación: electrónicos, todo lo que es la radio y la televisión, la Internet, impresos y alternos.

Voy a tratar de hacerlo de manera sintética.

Quienes van a participar en este monitoreo, está la Dirección de Partidos Políticos, que va a llevar a cabo el monitoreo a medios de comunicación alternos; la Unidad de Comunicación Social, con la maestra Verónica, el monitoreo a medios de comunicación electrónicos: radio, televisión e Internet, y por parte del doctor Igor, del Centro de Formación y Documentación Electoral, el monitoreo a medios de comunicación impresos.

El monitoreo a estos medios de comunicación se realizará de manera indicativa, debido a que en el Instituto Electoral del Estado de México no contamos con una

infraestructura como las que tienen las empresas que se han encargado de la realización de este monitoreo.

Cabe destacar que el Instituto en ningún proceso electoral anterior ha monitoreado al 100 por ciento todos los promocionales, las inserciones y la demás propaganda.

Si quieren paso a lo sustancial, que son los periodos para realizar este monitoreo, porque ya mañana es 11, empiezan las precampañas.

Periodos para realizar el monitoreo.

Las precampañas, como ustedes ya saben, del 11 al 15 de febrero; las intercampañas, del 16 al 23 de febrero del mismo mes; campañas, del 24 de febrero al 9 de marzo; el periodo de reflexión, del 10 al 12 de marzo, y la jornada electoral, que, como ustedes saben, se va a llevar el domingo 13 de marzo del año en curso.

Los informes.

Estamos proponiendo presentar tres informes, precampañas e intercampañas, campañas y el periodo de reflexión, más un informe final.

Respecto al seguimiento de las actividades del monitoreo, así como todos los informes extraordinarios que, en su caso, se generen.

Estos informes contendrán cuando menos el tipo de informe, el periodo que vamos a informar, las fechas que abarca, el total de registros reportados por rubro, la problemática que hayamos encontrado en campo o en gabinete y las conclusiones.

La presentación de estos informes.

El primero, que es el de precampaña e intercampaña, el periodo es del 11 al 23 de febrero y presentarlo en esta Comisión el lunes 29 de febrero.

El segundo, que es el de campaña y reflexión, que abarca del 24 de febrero al 12 de marzo, presentarlo a todos ustedes el martes 15 de marzo.

El tercero, final, es del 11 de febrero al 13 de marzo, y presentarlo a la Comisión el viernes 18 de marzo.

Por lo que haría a la Dirección de Partidos Políticos, es realizar el monitoreo de los diferentes tipos de propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizados para difundir mensajes, como ustedes saben, de la elección de Chiautla.

¿Quiénes nos apoyarán? La Dirección de Organización, con las propuestas de áreas de monitoreo; la Dirección de Administración, en lo relativo a los materiales para el desarrollo de las actividades de monitoreo; efectuar reuniones con la Unidad de Informática y Estadística, esto para el Sistema de Monitoreo; realizar gestiones con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de informar a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, así como al Gobierno Municipal de Chiautla, de las actividades del monitoreo; igualmente, realizar las gestiones ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que se comunique al Presidente Municipal del Consejo Municipal de Chiautla, así como a los representantes de los partidos políticos, el inicio de las actividades que vamos a llevar a cabo.

¿Quiénes estaremos en este equipo de trabajo? Ahí están los coordinadores de monitoreo, el licenciado Pedro, la licenciada Norma, el licenciado Alejandro; como monitoristas, Raquel, Elihu Andrés, Mauro, y como capturistas, Jazmín y Mauro.

¿Qué tipos de medios alternos? Los eventos de difusión, eventos que se realicen para promover o posicionar a algún actor político; las cabalgatas, desayunos, comidas, cenas, tentempiés y demás; propaganda móvil o de tránsito, el transporte aéreo, terrestre, ya sea privado o público que contenga propaganda; ahí se incluye el perifoneo, la publicidad directa, la sintetizo de mano a mano; soportes promocionales, los diferentes tipos de propaganda, la animada, la fija, la luminosa, todo lo que es el mobiliario urbano.

Las funciones del personal, las funciones por parte de esta Dirección, llevar a cabo la preparación, organización y coordinar el desarrollo y la supervisión del monitoreo durante la elección de Chiautla; hacer un levantamiento de información de campo y, por supuesto, analizar los reportes y realizar un concentrado para que pueda ser alimentado el sistema, y por supuesto los informes que ya habíamos visto.

Funciones del monitorista, saldrá a sus áreas de monitoreo, va a registrar la información, observará, identificará, contabilizará y lo pondrá en una bitácora.

Se tomarán dos fotografías cuando menos, una a detalle y la otra más amplia en general.

Al término del recorrido el monitorista nos entregará las bitácoras, las fotografías, a quien sea el responsable por parte de la Dirección. Pero ahí pasa el capturista, el capturista va a analizar el funcionamiento del sistema, informa de manera inmediata al coordinador por si hay alguna falla o alguna duda en el manejo del sistema y, por supuesto, como dice el nombre, lo capturará.

El sistema está a cargo de la Unidad de Informática y Estadística, ellos serán los responsables de habilitarnos el sistema de monitoreo a medios alternos.

Queremos dotar a nuestro personal de lo descrito, por supuesto la bitácora, una cámara fotográfica, flexómetro, mochila, chaleco, gorra, una tabla portapapeles y la papelería que sea necesaria.

En la que sigue hablamos del monitoreo extraterritorial, creo que ustedes lo conocen perfectamente bien, que sería tanto en los municipios que colinden con Chiautla, para los periodos de precampaña, intercampaña, las campañas, y el personal se encargará de realizar ese levantamiento, codificación, lo que ya vimos, que sería en los municipios de Atenco, Acolman, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca, Estado de México.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Digo, a reserva de que entremos ahora a revisar el contenido de la estrategia, tratamos de impactar ya algunas de las inquietudes que se expresaron en la reunión de trabajo, aparece ya por ejemplo Acolman en el monitoreo extraterritorial.

Y le pediría a la maestra Verónica, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. Vero, si nos haces favor de hacer una presentación también ejecutiva del monitoreo a los medios de comunicación electrónicos e internet.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, permíteme tantito, antes quiere intervenir Julián, del Partido Revolucionario Institucional.

Sí, Julián, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En un primer momento pedirle que se pudiera unificar la denominación correcta de las áreas, porque aquí se habla todavía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el nombre correcto no es ése, que lo pudiéramos tener.

Preguntar respecto a los colores distintivos de los monitoristas, específicamente el chaleco, ese negro que ustedes están proponiendo, ¿en qué color es?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Es uno blanquecino, beige; de este color. Ahora sí que modélale. Aquí traje al modelo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es el mismo que se ocupó en el proceso anterior, es la misma vestimenta.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, lo que sucede es que como aquí viene nada más plasmado en color negro, por eso preguntábamos, sobre todo que también debe de haber coordinación con los monitoristas que va a haber por parte del Instituto Nacional Electoral, creo que también ellos le van a tener que entrar ahí para las cuestiones de fiscalización y es importante que nuestros monitoristas estén muy bien identificados para que podamos saber que son de la elección local y que están de parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Y nada más preguntar, es que efectivamente en la lámina que nos circularon a nosotros no venía incorporado el municipio de Acolman, que corresponde al Distrito 23, la tierra de Agustín; como es el ombligo del Estado de México no queremos que se quede fuera, qué bueno que ya lo están incorporando porque Agustín estará muy al pendiente de esa localidad, estamos ciertos.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Julián.

Impactamos esta observación que haces de corregir la nomenclatura de las dependencias.

Le pediría nada más a la maestra Verónica Veloz que nos haga favor de hacer una presentación ejecutiva también del monitoreo correspondiente a los medios de comunicación electrónicos e internet, donde igual también se impactan algunas de las observaciones que hicieron llegar.

Vero, tienes el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Efectivamente, para hacerlo más ejecutivo, porque el documento que ya lo circulamos y también ya se trabajó la semana pasada en una reunión de trabajo.

Aquí cabe destacar que efectivamente ya tomamos algunos comentarios de esta reunión y en el monitoreo que va a ser de medios electrónicos, que sería radio,

televisión e internet, estará a cargo de la Unidad de Comunicación Social, estaremos trabajando mi equipo en este monitoreo, que empezaremos –como ya bien lo mencionaron– el día de mañana esta primera etapa y ya contamos con los elementos necesarios para poder arrancar propiamente este monitoreo.

Aquí dentro de lo que ya habíamos incluso abordado, que habíamos dicho la cuestión del monitoreo que iba a ser cualitativo y cuantitativo, éstas serían las modalidades de propaganda que vamos a analizar, política electoral, gubernamental, federal, estatal; vamos a verificar propiamente la propaganda de los actores políticos con base en el Manual de Procedimientos, en donde ya viene establecido y como ya se ha trabajado propiamente desde la Unidad de Comunicación Social en este ejercicio de monitoreo.

Ya se tienen las bases necesarias para continuar con este monitoreo.

Cabe destacar que nos estamos basando propiamente en el Catálogo de Medios y en el mapa de cobertura para poder realizar este monitoreo y lo que cabe resaltar que ya vienen todas las estaciones, tanto de radio como de televisión, son las mismas que ustedes ya vieron el documento, que trabajamos la sesión pasada, más incorporamos Chapingo, que fue una de las inquietudes que también había surgido aquí con una programación que estamos estipulando que Radio Chapingo sea de lunes a viernes de 08:00 a 11:00, que es donde vendría siendo propiamente un programa de contenido.

No cuentan con noticiarios en Chapingo, ya verificamos la programación directamente con ellos. Por eso consideramos oportunos estos horarios para Radio Chapingo, que fue propiamente lo que se agregó, una programación general de 14:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas, que vendrían siendo como los horarios en donde viene programación de contenidos.

Eso sería lo que se agregó en este monitoreo que se va a realizar. Si hubiera alguna duda, alguna inquietud, aquí estoy para poderla resolver, pero es propiamente lo que se había trabajado en la sesión anterior.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Vero, por tu presentación.

Así la habíamos solicitado, de manera muy ejecutiva, se incorporó –como dice Vero– una estación de radio y se amplió el horario de cobertura para el monitoreo y le pediría, si no tienen inconveniente y luego pasaríamos a las intervenciones de ustedes, al doctor Ranulfo Vivero, coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral, que nos haga, Igor, la presentación, así también muy ejecutiva, del monitoreo a los medios de comunicación impresos.

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias. Buenas tardes.

Siguiendo el ánimo de la información que ustedes ya conocen, básicamente les comentaré lo siguiente:

Respecto al monitoreo en medios impresos, la metodología que se propone es una metodología que nos permite medir en un plano cuantitativo el impacto de los medios, qué cantidades hay, lo que están describiendo en la primera parte. Esto nos permitirá observar de una forma descriptiva el seguimiento a estos medios.

En los formatos que se anexan están contenidos tanto la medición cuantitativa como la medición cualitativa.

En el tema cualitativo, como lo habíamos comentado en la reunión de trabajo previa, tenemos tres características valorativas que nos permitieran ver por dónde se está tratando la nota en la cuestión positiva, negativa y neutra.

Hay 20 variables que se están contemplando, como la fecha, el nombre del medio, la circulación nacional, el tipo de candidatura, etcétera, en la parte que ustedes ya tienen ahí en la presentación.

Inicialmente tenemos ahora, conforme al catálogo que nos presentan, 31 medios impresos; de estos medios impresos la mayoría tenemos, son 22 medios nacionales, ocho estatales y está considerado un medio regional, a reserva de lo que pudiera proponer la propia Comisión de seguir el monitoreo a medios, es decir, no son medios cerrados respecto al tema regional, estamos en el entendido de que puede haber propuestas para darle seguimiento a esos medios con la metodología aquí presentada.

Por mi parte sería todo, Consejero, quedo abierto a las preguntas y a la información adicional que requieran.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Igor.

La idea de esta presentación ejecutiva era nada más tratar de que se destacara la manera en que se fueron impactando las observaciones que se realizaron durante la reunión de trabajo de hace unos días y, por supuesto, queda a consideración de ustedes la estrategia que se ha presentado por las tres áreas, para sus comentarios, observaciones y aportaciones que le quieran hacer.

De manera que tienen el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra Rubén Darío, de Acción Nacional.

Rubén, gracias.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Nada más sería una pregunta en relación a la página siete, que es precisamente el informe del monitoreo.

Aquí nosotros preguntaríamos...

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: ¿En qué apartado?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Es del informe, del área de partidos políticos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Ah, gracias.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Página siete.

El asunto es que en términos de los lineamientos, del artículo 57 y de los manuales de procedimiento, la estructura de los informes debe ser de una manera distinta.

No sé si se vaya a hacer así y éste se vaya a adicionar o haya una diferenciación entre el informe que van a presentar los coordinadores regionales o específicamente va a haber dos tipos de informes.

Nada más esa es la única duda que nosotros tenemos, que si va a ser en términos de los lineamientos y de los propios manuales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Rubén.

Le voy a dar el uso de la palabra a Francisco para que dé una pequeña intervención y luego le dé el uso de la palabra a Edgar, de MORENA.

Adelante, Javier.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Rubén, es además de los que refiere los manuales respectivos, le vamos a poner esto; además de lo que está lo complementamos con esto. Fue una propuesta de la Subdirección.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Francisco.

Tiene el uso de la palabra, Edgar, de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Una pregunta: En la Unidad de Informática y Estadística, quisiera saber qué *software* van a utilizar, porque se van a estar monitoreando diferentes variables, cuestión lo que es en lo político, en la cuestión electoral y en la cuestión de gobierno.

Para tener los resultados esperados que comentaba en lo cuantitativo y en lo cualitativo, cómo va a ser el procedimiento técnico del *software* que están manejando, porque está muy escueto en la presentación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Edgar. Ahora estamos checando el dato.

No sé si alguien antes de darle... Bueno, Francisco va a hacer una intervención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, muchísimas gracias.

No vino nadie de Informática, pero es el mismo *software* que se utilizó la vez pasada, vamos a utilizar el mismo que sería para medios alternos exclusivamente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Pero le pediremos a Informática, Edgar, tienes toda la razón, de que esté presente aquí, para atender este tipo de inquietudes, porque sí se requiere de alguna manera la explicación técnica de tu inquietud.

Tienes el uso de la palabra, Edgar.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS: Sí, esa parte porque es una cuestión de procedimiento y ¿cómo van a recabar la información? ¿Cómo se va a generar la información?

En esta parte yo creo que está, o sea, creo que el planteamiento es correcto en todo el informe, pero en la cuestión central del *software* que van a monitorear y son cinco variables, en lo cuantitativo creo que ahí se puede dispersar mucha información que no puede dar los resultados esperados.

Por eso me llamó la atención en esta parte, pero se puede subsanar, supongo, la próxima sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Pero si me lo permites, Edgar, yo le pediré al titular de la Unidad de Informática que atienda esta inquietud; Francisco, si tomamos nota de la inquietud de Edgar y le pedimos al titular de la Unidad que haga la respuesta por escrito y se las mandamos a sus representaciones, porque me parece que es atinado lo que planteas y es importante.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

De entrada, sí manifestar la posición de esta representación de que no está de acuerdo con que sea indicativo el monitoreo.

La argumentación va en dos sentidos, la primera de que el Instituto no cuenta con las herramientas ni instrumentos suficientes ni necesarios como los que tienen las empresas que han sido contratadas para llevar a cabo un monitoreo al 100 por ciento de los medios de comunicación que tienen cobertura, sobre todo medios electrónicos, que tienen cobertura en el municipio.

Ese es uno de los argumentos, el otro argumento es que nunca se ha realizado por parte del Instituto.

Con todo respeto, en la elección extraordinaria del municipio de Ocoyoacac sí se llevó a cabo un monitoreo y lo llevó a cabo la Unidad de Comunicación Social instalando una base aquí; digo, Ocoyoacac es distinto porque las estaciones de radio que llegan a Ocoyoacac son las que se manejan aquí en la zona metropolitana del Valle de Toluca, pero no fue indicativo, o sea, se manejó tanto en medios alternos como en medios impresos como en medios electrónicos se manejó al 100, en la elección extraordinaria del municipio de Ocoyoacac. Sí se han llevado a cabo monitoreos por parte del Instituto.

El Instituto ha tenido la capacidad para hacer monitoreo espejo a las empresas, con una garantía que incluso funcionó en algún momento para cuestionar la

viabilidad de las empresas y que incluso a partir de estos monitoreos espejo han surgido auditorías a las empresas.

Sí se tiene la capacidad, sobre todo para un municipio tan pequeño como es el municipio de Chiautla en cuestiones de monitoreo a medios electrónicos.

Nosotros creemos que sí pudiera llevarse a cabo no de manera indicativa, sino de manera... A lo mejor el problema es el asunto indicativo.

A nosotros nos gustaría más que se pudiera manejar de manera general, ya que los medios que se están monitoreando, de acuerdo al catálogo que nos están presentando, creo que pudiese, si pudiéramos agregar Reporte 98.5 quedaríamos cubriendo prácticamente los noticieros de mayor *rating* en radio, por ejemplo, y los canales de televisión los están monitoreando todos.

Nosotros estaríamos de acuerdo en que fuera indicativo, creo que hay condiciones para hacerlo. Eso es en primera.

En lo segundo, en la página siete, nos sumamos a la observación que hace el Partido Acción Nacional; les quiero decir que nosotros revisamos hoja por hoja e hicimos el comparativo y realmente se agregaron nada más las consideraciones iniciales y la modificación en la introducción.

Y en el caso de la página siete se agregó, decía “contendrá al menos los siguientes requisitos y datos”, y agregaron para esta presentación “además de los que refieren los manuales respectivos”.

Por la respuesta que se acaba de dar a Acción Nacional, nosotros le agregaríamos “lineamientos”; quedaría: “Además de los que refieren los lineamientos y manuales respectivos”, en virtud de la respuesta que se le dio a Acción Nacional.

Por otro lado, y dándoles un voto de confianza, que no me gusta darlo, lo único que haríamos son observaciones, sobre todo a la Unidad de Comunicación Social, es que la observación que propuso el Partido Revolucionario Institucional en la sesión anterior no fue contemplada, por lo menos en lo que se refieren a los informes, que sí lo incorporó el CEFO en la valoración de los medios impresos, que tiene que ver con estas tres variables, que fue lo único bueno que creo que sacamos de la empresa anterior, lo de declarante, referente y circunstancial.

No lo veo implementado en el documento de Comunicación Social, me supongo que dentro del informe sí lo tenían manifestado. Nada más es una observación de carácter general, para que lo contemplen ya que en la página 48, en donde manifiestan todo lo que se va a tomar en consideración para hacer el monitoreo,

viene lo de neutro, positivo y negativo, pero al final el CEFO sí contempla el asunto de estas tres variables. Hasta el final.

En la página 52 viene, en lo que se refiere al inciso 18), dice: "Participación en función de la intervención directa o indirecta del actor a valorar dentro de la información, se definirá de la siguiente manera: Referente, declarante y circunstancial". Ojalá éstas pudieran estar también, tengo entendido que sí las tienen contempladas, pero nada más que quedara aclarado que estas tres variables van a ser contempladas en el análisis de medios electrónicos y en el análisis de medios impresos, básicamente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Antes de que haga una intervención, Francisco, porque ha recogido tu inquietud, nada más quisiera manifestarles que en el tema de los medios electrónicos, particularmente radio y televisión, el INE está haciendo un monitoreo muy amplio de los medios de comunicación y nos lo va a dar.

Y entiendo tu inquietud de hacer un monitoreo reflejo o un espejo de ése y seguramente lo tomaremos en cuenta.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No, no, termine primero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, permítame nada más que haga una intervención Francisco y acabando Francisco te doy el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidente.

Agustín, en los formatos sí se va a poner lo de referente, declarante y circunstancial. No está aquí, pero en los formatos sí está. Acá está, en la participación, pero sí lo contemplamos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Agustín, ahora sí, a ver aclárame el tema del monitoreo a los medios electrónicos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: El informe, de acuerdo a los lineamientos y a los manuales aprobados, que solamente debemos de modificar de tal manera que no impacte de manera sustancial en el trabajo que debe hacer el Instituto respecto a la elección de Chiautla, nos requiere

tener testigos, no nada más de los medios alternos, sino también del monitoreo que se hace a medios electrónicos.

Ya que ustedes están metiendo la mano al fuego por el Instituto Nacional Electoral y su fabuloso monitoreo, que aquí les hemos comprobado una y otra vez que no funciona, el día del informe queremos ver los testigos, porque eso no afecta de manera circunstancial el asunto de Chiautla.

Si ustedes van a enfocarse en que el INE les va a dar el monitoreo, el día del informe, como está estipulado en manuales y lineamientos debemos de contar con los testigos, no nada más con un estadístico, que es lo que siempre nos ha entregado el Instituto Nacional Electoral.

En su vida nos ha podido entregar testigos el Instituto Nacional Electoral y han pasado meses.

Nada más que quede claro y que quede bajo Versión Estenográfica, el día del informe, en virtud de que ustedes están diciendo que esto va a quedar, vamos a utilizar el monitoreo del INE y nosotros no tenemos ningún inconveniente, sólo que sí está estipulado y queremos contar con los testigos.

Y en este sentido les adelanto que deben de hacer la solicitud al Instituto Nacional Electoral para que nos haga llegar los testigos de lo que ellos nos ayuden a estar monitoreando. Y eso nos lo tienen que presentar el día del informe. Nada más.

Así va a ser, ¿verdad?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy bien, Agustín. Recogemos la inquietud.

Le doy el uso de la palabra a Luis Mazy.

Luis, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias. Con su venia, Presidente.

Esta representación estima que el propio monitoreo que hace este Instituto Electoral del Estado de México, conforme se hace no tiene efecto vinculatorio, porque obviamente el propio Instituto Nacional Electoral es el que se hace cargo de esa parte de la fiscalización.

Aunado a eso, el artículo siete del propio Manual de Procedimientos nos marca que el monitoreo es de carácter indicativo.

Creo que no podemos estar a la complacencia de algunos partidos políticos que quieren meter algún otro y esto cuando estamos cumpliendo con la función de ser indicativo, porque si a esas vamos todos vamos a proponer y nadie se va poner de acuerdo.

Quedan los comentarios para la reflexión en la mesa y óbice de esto sí quiero pedir, por favor, que se tome con seriedad este asunto y vámonos con lo que tenemos, creo que es suficiente.

Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Luis.

¿No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra sobre el tema, para esta reflexión?

Sí, Agustín, recogemos tu inquietud, estamos en un esquema de colaboración con el INE. Obviamente haremos la solicitud de que se haga de esa manera y nos hagan llegar no sólo el estadístico, sino los testigos referidos, que será además un buen precedente de este nuevo esquema de cooperación.

No sé si alguien tenga alguna intervención adicional.

De no existir más comentarios, le pediría al Secretario Técnico, a Francisco, que requiera el consenso de los integrantes de esta Comisión, de los representantes de los partidos políticos, para validar la estrategia del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet y alternos, relativos a la elección extraordinaria de Chiautla, en el 2016.

Francisco.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso para validar la estrategia de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet y alternos, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Antes, permítame. Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, nada más para dar el consenso de esta representación, siempre y cuando sean contempladas varias de las observaciones que manifestamos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Incorporaremos, obviamente todas las que sean procedentes, Agustín.

Ahora sí, Francisco, si quieres recabar el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

Solicito el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, para validar la estrategia de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet y alternos, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.

Existe el consenso, señor Presidente.

De igual manera, solicito a la señora Consejera y a usted, señor Consejero, si están de acuerdo en validar esta estrategia de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet y alternos, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, que lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Esta estrategia de monitoreo ha sido validada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y de la señora Consejera y el señor Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Ahora te pediría que envíes la estrategia de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet y alternos, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que, a su vez, la haga llegar al Consejo General en una próxima sesión.

Y te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Sería el punto número seis, que es el correspondiente a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que no se registraron asuntos generales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracción V, del Reglamento del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de esta Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo la 15:22 horas del día de su inicio.

Muchas gracias.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

Enero

- El día 20 de enero, se remitió oficio IEEM/DPP/0084/2016 a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se envían las Propuestas del Modelo de Pauta de los periodos de Precampañas, Intercampañas y Campañas Electorales de la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla 2016, con la finalidad de solicitar que fuera el conducto legal para hacer llegar las referidas propuestas de pautas a las instancias correspondientes del INE, con el propósito de garantizar el acceso oportuno en radio y televisión y en su caso, a los candidatos independientes.
- Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se remitió a los integrantes de la CAMPyD, partidos políticos y áreas del Instituto, el siguiente Acuerdo:
 - **INE/CG/07/2016** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla, en el Estado de México.
- El 20 de enero, mediante oficio IEEM/UCS/0077/2016, se recibió de la Unidad de Comunicación Social el material audiovisual con la versión

“Elección Extraordinaria Chiautla” para que a partir de la aprobación, sea la versión que se encuentre al aire en los tiempos que fueron asignados al Instituto Electoral del Estado de México, por parte del Instituto Nacional Electoral, tanto para radio como para televisión.

- El día 21 de enero se remitió al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el oficio IEEM/DPP/0111/2016 con el propósito de solicitar la calificación técnica y posterior transmisión del material audiovisual institucional para radio y televisión con la versión “Elección Extraordinaria Chiautla”; además se realizó la solicitud de tiempos institucionales para los periodos de precampañas, intercampañas, campañas, reflexión y jornada electoral para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.
- En fecha 22 de enero, mediante oficios (del IEEM/DPP/0113/2016 al IEEM/DPP/0127/2016), se remitió a los integrantes del Consejo General y a las representaciones de los partidos políticos, las Propuestas del Modelo de Pautas para radio y televisión durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016.
- El día 22 de enero, mediante oficio IEEM/CAMPYD/0020/2016, se notificó a la Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Titular de la Unidad de Comunicación Social, los resultados del sorteo semestral celebrado en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la CAMPYD, para atender a los partidos políticos en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto.
- En fecha 25 de enero, mediante oficio IEEM/DPP/0143/2016 dirigido a la C. Alma Pineda Miranda, Representante Legal del otrora Partido Futuro Democrático, se le solicitó informar a esta Dirección, sobre su material audiovisual a transmitirse en los tiempos que le serán otorgados por el INE dentro de las precampañas, intercampañas y campañas electorales para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.
- En fecha 25 de enero, mediante oficio IEEM/DPP/0147/2016 se le informó a la C. Alma Pineda Miranda, Representante Legal del otrora Partido Futuro Democrático, que previa solicitud podrá hacer uso del Centro de Producción Audiovisual de este Instituto, durante la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Febrero

- Se realizó la adecuación a los siguientes documentos:

- La planeación y diversas acciones para llevar a cabo el monitoreo a medios de comunicación alternos, en concordancia con el Calendario Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.
 - La planeación y diversas acciones para llevar a cabo el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet, en concordancia con el Calendario Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.
- Se monitoreó y se dio seguimiento a las sesiones del INE para conocer si se abordaron aspectos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México:
- El día 27 de enero, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, se modificaron los Acuerdos INE/ACRT/51/2015 e INE/JGE160/2015 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México (Acuerdo INE/CG49/2016), mismo que fue entregado a los consejeros electorales integrantes del Consejo General, al Secretario Ejecutivo, a los partidos políticos integrantes de la CAMPyD, así como a la Titular de Unidad de Comunicación Social.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - -o0o- - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Act. P. Ricardo Ramos Arzate
Representante Propietario del PT ante la
Comisión

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas
Representante Propietario de MORENA
ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 10 de febrero de 2016.